

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 06-11-2014 08:25:23

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1635-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD	A Sr (a) :	Miguel Sanchez Miguel Sanchez
DIRECCIÓN :	Carlos Silva Vildósola Santiago	FONO :	(56)(2)5447600
RUT :	86.887.200-4	FAX :	(56)(2)5447650
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	11 Pares Lentes Inspección		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181802 2239-10-LP12	lentes de protección	11	(959795) ANTEOJO SEGURIDAD 3M 11654 FUEL MARCO NEGRO LENTE GRIS CON ANTIEMPANANTE UNIDAD 976795	(959795) ANTEOJO SEGURIDAD 3M 11654 FUEL MARCO NEGRO LENTE GRIS CON ANTIEMPANANTE UNIDAD; Código: ;Región : RM	10.900,00	0,00	0,00	119.900

Neto	\$	119.900
Dcto.	\$	3.597
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	116.303
19% IVA	\$	22.098
Total	\$	138.401

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1494 Finanzas / Inspección
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
Obligación 36-1635
Bodega (2), Inventario, Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>